EL DIARIO PALENTINO.

PERIODICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLITICAS É INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO V.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Capital, un mes.. .... 1 peseta
Fuera, trimestre..... .... 4 —

Número suelto, 5 céntimos.

Miércoles 14 de Diciembre de 1887.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion, Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez.
D. Sancho, 13, Palencia.

NÚM. 1.425

GRAN BARATO
DE LENCERIA Y MANTELERIA,
Mayor principal, 51.
FRENTE AL CORRAL DE CASTAÑO.

—

Inmenso surtido en toda clase de lienzos tanto en hilo como en algodon.

Sabanas de un solo ancho á 18 reales una, las de retorta que se vendian á 50 reales se darán por 30.

Manteles de hilo desde 4 reales uno.

Toallas desde 2 id.

Servilletas id. 18 docena.

Pañuelos de hilo de color, propios para caballero, á 2 reales uno.

Tambien los hay blancos desde 10 reales docena; buen surtido en camisetas y pantalones interiores, Inglesinas blancas y otra infinidad de artículos, todo á precios tan sumamente baratos que solo viéndolo puede creerse.

LINFA VACUNA.

Estraida de la ternera el 30 de Noviembre.

Se vende á 8 reales el cristal en la farmacia del Dr. Fuentes y en el centro de vacunación, Puente, 5, Palencia.

En el despacho del Procurador Sr. Lanchares, Plaza Mayor, números 7 y 8, se compran los duros con el cuño de Isabel II.

TRASPASO.

Se hace de la tienda de vinos y comestibles, sita en las afueras de Mercado número 6. Para tratar de condiciones acudir á su dueño que vive en la misma.

Seccion editorial

LIGA AGRARIA.

—

Tercera sesion.—8 de Diciembre.

Hasta las dos de la tarde no se abrió la sesion notándose aún menor concurrencia que en la pasada.

Se lee y aprueba el acta de la anterior, y enseguida se da lectura al segundo tema, nuevamente redactado por la comision nombrada el dia 7, el cual está concebido en los siguientes términos.

«La Liga agraria declara de absoluta necesidad para la existencia de la produccion agrícola y pecuaria nacionales, la supresion del impuesto de consumos para el Tesoro y el Municipio, sustituyéndole con otros recursos mas nacionales y equitativos; y, entre tanto, estima imprescindible y urgente se lleve á cabo su reforma, rebajándose en un 60 por 100 los derechos que á cada especie fijan las tarifas vigentes como medio eficaz de mejorar su administracion y elevar sus rendimientos; que se exceptúen en absoluto de este impuesto las carnes en vivo y muertas, los trigos, el centeno y el maiz y sus harinas, el pan y el aceite de oliva no refinado; por ser dichos artículos la base de alimentacion de las clases trabajadoras; elvar derechos hasta donde sea posible á los alcoholes que no procedan del zumo de la uva y á los aceites de oliva; supresion de los encabezamientos generales en concepto de obligatorios, sugetándolos á reglas fijas sin que pueda en ningun caso exigirse el impuesto por el sistema de repartimiento, modificándose al efecto las leyes y reglamentos vigentes; y que una vez que los municipios hayan hecho uso del 100 por 100 con que pueden recargar, se entienda derogada la facultad que por real órden se les concedió para excederse de ese límite.»

El Sr. Rivas Moreno solicitó se aclarase el punto de si quedaría subsistente el derecho de arrendamiento á la exclusiva en los pueblos pequeños, lo cual consideraba funestísimo; y habiéndole contestado la comision que al no incluirlo en su proyecto era porque lo consideraba tambien injusto, se aprobó la nueva redaccion de la base.

Despues de un incidente un poco vivo entre la presidencia y el señor Pando y Valle, en el que la Asamblea sostuvo á la presidencia: se puso á discusion el tema tercero, sobre variacion en la forma de recaudar la contribucion territorial.

El Sr. Belinchon se quejó de los procedimientos de recaudacion que hoy se siguen, y el Sr. Cuenca solicitó que los recargos que se impusieran á los morosos no excedieran del 10 por 100 de la cuota.

El Sr. marqués de Huelvas solicita que la contribucion se imponga sobre los productos, y que no paguen recargo por cobranza los que se prestan á hacer los pagos en el primer trimestre.

El Sr. Pando y Valle ofrece ser muy práctico: pero se distrae y hace una excursion por los horizontes de la imaginacion, hasta que la presidencia lo trae al tema con varias observaciones.

Ataca al Banco de España y á las Compañías de ferro-carriles, pero del tema no le oimos una palabra.

El Sr. Ruiz de Castañeda reclama reformas en el reglamento de recaudación de las contribuciones, y señala los puntos en que se pudieran hacer economias.

El Sr. Chavarri, ex-senador por Guadalajara, pide que se recaude la contribucion por los Ayuntamientos y que no exceda del 10 por 100 lo que se imponga por recargos.

El Sr. Cañabate hace indicaciones generales sobre la situacion de la agricultura.

El Sr. Ibarra pide reformas en el reglamento de cobranza de la contribucion territorial.

El Sr. Roman presenta una proposicion que pide tenga en cuenta la Mesa al presentar la exposicion al Gobierno.

El Sr. Esteban dice que lo importante es basar en principios de justicia el sistema tributario, y que aqui hay tres obstáculos en la falta de costumbres, el doctrinarismo politico y la mala Administracion que se oponen á que prospere toda reforma conveniente, y termina proponiendo reformas en el reglamento de cobranza y en el sistema de imposicion.

El Sr. Tovar cree que seria mas económica la recaudación si la hiciera por si el Estado.

Se pone á discusión el tema sexto, «Equidad en la tributación, para que todas las riquezas paguen por igual,» y el Sr. Pitarque pide que se graven por igual toda clase de manifestaciones de la riqueza, y en el mismo sentido se expresan otros varios oradores.

El Sr. Martin Rey expresa que la clase agrícola es la más gravada, y considera necesario que la Deuda pública y las demás clases de riqueza paguen al igual de aquélla, puesto que los mismos servicios reciben y la misma garantía les presta el Estado.

El Sr. Brunet dice que debe procurarse que la contribución sobre las industrias manuales auxiliares de la agricultura, resulte equitativa y moderada.

El Sr. Ortega, creyendo, sin duda, de mucho efecto arremeter contra los librecambistas, dijo que éstos eran los que impedian la igualdad de la tributacion, oponiéndose á que se impusiese gravámen alguno a otra riqueza que la agrícola; pero a pesar de las voces y contorsiones del orador, su discurso no hizo efecto y resultó contraproducentes.

La sesion resultó en su conjunto, mucho ménos ordenada y ménos séria que la anterior.

Se conoce que vamos por días, y mañana tocará buen turno.

***

Los representantes de las provincias gallegas en la Liga agraria, Sres. Batanero, marqués de Figueroa, Rato, Diaz Cordobés y Villamil y Castro, dejaron ayer sobre la mesa varias proposiciones, entre las cuales una pide que se solicite del Gobierno que, por la vía diplomática, se procure la desaparición de las trabas que se oponen a la importación de ganados en vivo en Inglaterra; que se supriman los derechos de consumos sobre las carnes, que se faciliten y abaraten los trasportes de los ganados, y que se imponga un derecho transitorio á la importación de ganados en tanto subsistan las causas determinantes de la crisis actual. Otra de las proposiciones, de acuerdo con lo expuesto por el señor marqués de Figueroa, reclama que se reduzca el número de Ayuntamientos para que éstos sólo se constituyan con población bastante á sufragar y atender las cargas vecinales.

Desde la Córte.

Servicio especial de EL DIARIO.

Madrid 13 de Diciembre de 1887.

Sr. Director:

La Iglesia reza hoy á Santa Lucia abogada de la vista, que es de lo que mas faltos se hallan muchos políticos en esta tierra de España. De aquí el que ayer se equivocara un buen número de ellos suponiendo que en el Senado iban á ocurrir escenas interesantísimas. Fabié no supo aprovechar el sábado la ocasión de censurar con éxito á Cassola: aun al principio del incidente de ayer si se pide pronto votación se habría dado un mal rato al gobierno porque habia en los escaños mas senadores conservadores que fusionistas, pero pasado este momento y declarado por el ministro que con la publicidad de los informes de la Junta consultiva se dañaba á la pátria, no procedia hacer otra cosa que lo que al cabo hizo Fabiè: retirar su proposición.

Una parte de los informes pedidos se refiere al plán de defensa nacional, y por consiguiente habia sido imprudentísimo hacer publicos determinados trabajos. Si Cassola hubiera dicho esto desde los primeros momentos, el sábado, seguro que no se habria llegado al extremo que ayer se llegó. Pero de todos modos, una vez expresado el concepto de esta índole, no había otro camino que el de retirar la proposición, como en efecto así se hizo ya al final de la sesión, despues de largo debate. En el Congreso acabó la jornada con lo contencioso que hoy continua.

Los ministeriales aparecen gozosos por el resultado del debate de ayer en la alta Cámara con lo cual—dicen—han fracasado las dos intentonas de los conservadores, únicos enemigos peligrosos. Como es natural Cánovas y sus amigos no se muerden la lengua, oyéndose con tal motivo animadas y chispeantes conversaciones y disputas en los pasillos y salones de ambas Cámaras donde se nota bastante calma. En el Senado se cree que cuando hablen discrepantes como Camacho, Beranger, Salamanca, Maluquer y algún otro, habrá escenas de sensación.

Anoche no hubo consejo de ministros por seguir Alonso Martinez atacado de reuma. Mejore ó no, los consejeros se reunirán antes del jueves para preparar el consejo con la Reina. Esta se halla mejor de su ligero constipado que cogió anteayer. Ya hoy ha despachado con Sagasta quien le dió cuenta de la sesión del Senado y de otros asuntos como la huelga de albañiles de

M.C.D.2022

Barcelona que no lleva trazas de concluir tan pronto.

Tambien ha hablado el jefe del gobierno de la terminación de la Asamblea de la Liga Agraria. Comentóse anoche la actitud del exministro Sr. Muro, que separándose del criterio de sus compañeros de minoria, hizo declaraciones proteccionistas. Como el Sr. Muro es diputado por Valladolid y conoce de cerca los clamores de Castilla, apártase de la senda libre-cambista para defender los intereses de la comarca que representa en Cortes. Existe una fuerte corriente de opinión en este sentido que empieza á preocupar á Sagasta y que como he dicho en otra ocasión, está llamada á producir sérios acontecimientos.

Tampoco hoy se ha reunido la minoria republicana: no se ha fijado aun dia para eso. Existe sí la carta de Ruiz Zorrilla de que hablé á los lectores en mi carta anterior, carta que ha recibido Pedregal y de que ha dado conocimiento á varios de sus compañeros.

Continuan las incertidumbres en el campo carlista: se espera que el baron de Sangarren que se halla en estos momentos al lado de don Carlos, sea dentro de poco portador de decisiones definitivas sobre arreglo del partido.

En el Senado se entró desde poco despues de las dos en la discusion del mensage pronunciando Mena y Zorrilla un discurso de mas de dos horas y media á que contesta Moret. Poca concurrencia.— En el Congreso despues de varias preguntas, ha seguido el examen de lo contencioso. Una de esas preguntas la ha hecho el diputado posibilista, Sr. Alvarado, dirigido al ministro de Hacienda sobre las refinerias de petróleo y si estaba ó no dispuesto á seguir sosteniendo los derechos que gravan este artículo refinado á la introducción en la Peninsula. Pidió ademas datos sobre el número de refinerias y trabajadores que emplean.

Los reformistas creen que el exministro Calderon-Collantes deja á Cánovas y se vá con Romero.— El 20 habrá reunión general en el Casino zorrillista para elección de Junta. Mañana ó el jueves se firmará el nombramiento de Nieto para la Dirección de Instrucción pública. La *Gaceta* publica los anunciados decretos de Fomento.—Ninguna novedad en provincias.

Mr. Tirard constituyó ministerio con Fallieres, Flourens, Sanien y otros de menor nota.—Se tiene por loco á Aubertin el que atentó contra Ferry. Este está bien.

Su afmo. F.

Desde París.

Servicio postal de EL DIARIO

París 12 de Diciembre 1887.

La impresión producida por el odioso atentado del Palacio Borbon, ha hecho olvidar por el momento la lenta y laboriosa crisis ministerial que atravesamos.

La indignación, como no podia menos, ha sido general: los que cometen un crimen, no pertenecen ya á este ó al otro partido político, no son monárquicos ni republicanos, no son conservadores ni radicales, son criminales, simplemente, y aunque en estos casos la pasion política procure atribuir la responsabilidad de actos semejantes, a determinados partidos, la verdad es que hechos de esta especie son puramente individuales: el odio, el fanatismo y el afan de la celebridad, por más que sea una celebridad bien triste, suelen ser los principales móviles de crimenes como el cometido anteayer en la persona del Sr. Julio Ferry.

Aubertin es miembro de la Sociedad de escritores de Francia: ha publicado obras en prosa y en verso, obras de poco valor.

Nació junto á Metz en la Lorena. Habia inventado un procedimiento para reproducir sobre vidrio los cuadros; para explotar su invención se asoció con la viuda Grangier y como el éxito no coronase la empresa, Aubertin, ó Berckein, pues de ambas maneras se llama, publicó un diccionario de homónimos, en el que trabajó durante veinte años, dedicándolo al Senador Sr. Macé, presidente de la Liga de la Enseñanza.

De todas partes, lo mismo de Paris que de los departamentos y del extranjero ha recibido el señor Ferry las mas ardientes manifestaciones felicitándole por la escasa importancia de sus heridas y protestando enérgicamente contra la infame agresion de que ha estado expuesto á ser victima.

Ayer domingo, un gentio inmenso llenaba la acera contigua al domicilio del Sr. Ferry en la avenida de Alma, junto á los campos Eliseos; en la lista de las innumerables personas conocidisimas que acudieron á informarse del estado del herido, se leen los nombres del Sr. Grévy, ex-presidente de la República, de Ruiz Zorrilla, de Lockoy y de Jorge Hugo, nieto del inmortal poeta.

El Sr. Ferry ha recibido telegramas de Castelar y del Ministro del Interior en España Sr. Alvareda.

Sigue la crísis ministerial. Todas las gestiones hechas por el Sr. Falliéres fracasaron. La izquierda radical consideró que se le daba participación escasa en el gobierno y negó á última hora su concurso, por conducto de su presidente señor Lockroy.

Durante el dia de ayer, el señor Tirard, antiguo ministro de Hacienda, dió tambien algunos pasos autorizado por el presidente de la República para constituir un ministerio.

Pensó el Sr. Tirard, al principio, formar un gabinete oportunista conservador con algunos de los actuales ministros; pero ante la actitud resueltamente hóstil de las izquierdas avanzadas, decidió como ya lo habia intentado el Sr. Fallieres, constituir un ministerio de concentración. Hubo un instante en que ya se creía formado el gabinete con indivíduos de todas las fracciones republicanas, del Parlamento; pero la insistencia del señor Tirard en conservar al general Ferron al frente del ministerio de la Guerra fué el verdadero obstáculo para que la izquierda radical se negase á entrar en la combinación del Sr. Tirard.

Es casi seguro que á última hora podremos dar alguna noticia importante sobre el rumbo que tome la crisis; en el momento en que trazamos estas líneas, el Sr. Carnot, presidente de la Republica, parece que fluctua entre el Sr. Freycinet y el Sr. Lockroy resuelto á encargar á uno de estos dos la formación de un ministerio.

ULTIMA HORA.

Al terminar esta hoja el ministerio Tirard parece definitivamente constituido. Está resuelta, pues, la laboriosa crisis política con tal que no surja aun alguna complicación.

He aquí la forma en que á las cinco de la tarde el gabinete quedaba constituido:

Presidente del Consejo, Tirard, (con la cartera de Hacienda); Negocios extranjeros, Flourens; Interior, Sarrien; Instrucción pública y Bellas Artes, Fallieres; Guerra, el general Guelff; Marina y Colonias, De Makay; Justicia, Loubet; Trabajos públicos, Faye; Agricultura, Viette; Comercio, Dotresme.

El Sr. Ferry.—He aquí el boletin médico que hoy se ha fijado á la puerta de su domicilio: Noche tranquila—Mejoria local.—Doctores Trélat y Wormc.

Local y Provincial

En término de 30 dias pueden dirigir sus solicitudes los aspirantes á las escuelas siguientes que en esta provincia han de proveerse por traslación.

De niños.—La elemental completa de Lantadilla, dotada con el haber anual de 825 pesetas, casa y retribuciones pagadas de fondos municipales.

Las de Támara y Monzón, con 625, casa y retribuciones, pagadas de fondos municipales.

De niñas.—La elemental completa de Villamuriel de Cerrato, con 825 pesetas, casa y retribuciones, pagadas de fondos municipales.

En Villalumbroso se oyeron en la noche del 11 al 12 algunos disparos de arma de fuego que alarmaron al vecindario, despertado tambien al escuchar palabras blasfemas de gente que pululaban por las calles.

El Sr. Alcalde puso á disposición del juzgado á varios sobre quienes se sospecha sean los autores del hecho.

La guardia civil del puesto de Frómista, ha detenido a disposición del juzgado municipal de Marcilla á María Bregon, por encontrarla con 25 sacos vacíos sustraidos de la casa de Pedro Lopez.

En las elecciones parciales verificadas el domingo último en el distrito de Cervera para proveer la vacante producida en la Diputación provincial por el Sr. D. Eduardo Amorós Abellan, ha resultado elegido D. José Peral Cuena que se presentaba sin oposición alguna.

La vista de causa señalada para hoy procedente del juzgado de Baltanás, ha sido suspendida, por indisposición de la procesada.

En la mayor parte de las capitales de España, se están celebrando numerosas reuniones de productores pora promover la concurrencia de productos á la exposición de Barcelona.

Aquí no tenemos noticia de que se haya hecho nada para que nuestra provincia tenga tambien su representación en aquel gran concurso.

En el tren correo de anoche procedente de Santander, ha salido con dirección á Madrid el senador por esta provincia Sr. D. Manuel Martinez Durango.

En el de Galicia de hoy lo ha verificado para el mismo punto el Sr. D. Telesforo Fernandez Castañeda, senador por la provincia de Santander.

En Villalumbroso está vacante la plaza de guarda del campo y ganado mayor cuya retribución cobrada de los vecinos labradores asciende próximamente á unas 60 fanegas de trigo.

Puede solicitarse en término de 15 dias.

El dia 20 de Enero próximo se celebrará en la Delegación de Hacienda de esta provincia, la subasta para la impresión del *Boletin oficial de Ventas de Bienes Nacionales*, bajo el pliego de condiciones que publicará el diario oficial.

Tenemos noticia de que el presidente de la Asociacion de agricultores de España en union de una numerosa comisión en la que figuraba el infatigable Sr. D. Bernardo Rodriguez, se ha personado en la presidencia del Consejo de ministros con objeto de entregar al señor Sagasta el peticionario que se aprobó por la expresada Asociacion en el meeting de la Alhambra.

El presidente D. José de Cardenas dirigió al Sr. Sagasta sentidas frases referentes al objeto que motivaba la entrevista y este contestó en estas ó parecidas frases:

«Que tomaría en cuenta el gobierno cuanto fuese compatible con el pensamiento de este, pues que conocedor del mal estado de los agricultores y ganaderos tenia acordado y redactados varios proyectos en beneficio particular de los contribuyentes en general; proyectos que daria la última mano á luego que la junta de informacion parlamentaria presentase sus trabajos lo cual tendria efecto á fin de año.»

Ojalá sea verdad tanta belleza.

En breve quedará establecida en esta ciudad por iniciativa y bajo la protección de nuestro querido amigo D. Valentin Calderon, una sección de la Congregación de Siervas de María cuya misión será la de prestar asistencia esmerada y gratuita á los enfermos que lo soliciten, conforme indican los siguientes párrafos:

Servicios que prestan las Siervas de María.—La Congregación de las Siervas de Maria, Ministras de los

M.C.D.2022

enfermos, tiene por objeto principal asistir á domicilio, gratuita y esmeradamente, á los enfermos de ambos sexos en toda clase de enfermedades, vivan en una choza como el pordiosero, ó en un palacio como el potentado; asistiendo á todos igualmente, y no viendo en ellos mas que la representación de Jesucristo. Desde su fundación viene desempeñando su caritativa misión á satisfacción del vecindario de la Córte.

La Sierva de Maria se acomoda en casa del enfermo á las horas y clase de alimentos de la familia; y descansa cuatro horas de las veinticuatro del dia, en sitio retirado y tiempo mas conveniente á la familia del enfermo. Cuando este es un pobre que no puede proporcionar á la Hermana sustento y descanso, esta lleva su alimento de la casa de la Comunidad, á la que viene á descansar si la distancia lo permite; de otra suerte, conviene con la familia para prestar su asistencia de dia ó de noche.

La Sierva de Maria presta al enfermo de su sexo todos los servicios que necesita; no saliéndose del plan facultativo; y si de diferente sexo, todos los que no repugnen al decoro. Es cargo suyo asear la habitación del enfermo, prepararle cocimientos, suministrarle los alimentos y medicinas, aplicarle sanguijuelas y demás, salvo siempre el decoro y honestidad.

La Sierva de María vá á la Casa de la Comunidad los sábados por la tarde, y vuelve el domingo á la del enfermo, no estandb este en mucho peligro, pues entonces continua la Hermana hasta que la Superiora la releva. La Sierva de Maria se retira de la asistencia al tercer dia que se ha levantado el enfermo en convalecencia, y si muere, à las dos horas despues de espirar, en ambos casos, si alguna circunstancia extraordinaria exige la continuación de la Hermana, esta podrá seguir, con el permiso de la Superiora. Es voluntario á las Siervas amortajar los cadáveres de su mismo sexo.

Esta Congregación no está circunscrita á la Córte, desempeña tambien su caritativa misión en varias poblaciones principales de la Península, y en la Isla de Cuba, está dispuesta á prestar sus servicios á domicilio y en hospitales, do quiera se desee su instalación, contando con la cooperación de las autoridades, corporaciones y pueblo que quiera aceptar sus caritativos servicios

Así como esta Congregacion presta sus servicios gratuita y esmeradamente, sin poder estipular el menor precio estimable para su trabajo, tambien tiene que sostenerse de toda clase de limosnas que los bienhechores den al establecimiento, y de una suscrición voluntaria, en la que cada uno figura por la cantidad que quiere, teniendo estos la garantia de ser preferidos, en igualdad de circunstancias, al servicio de las Siervas, y á participar de los bienes espirituales procedentes de los ejercicios y oraciones de la Comunidad.

Tenemos noticia de hallarse bastante mejorada de su enfermedad la Sra. Madre de nuestro querido amigo D. Rafael Perez Alcalde, secretario del gobierno civil de esta provincia.

Mucho lo celebramos y celebramos aun mejor que sea en breve completo su restablecimiento.

Para las presentes circunstancias, el alimento mas sano, nutritivo y económico es el CALDO CIBILS. No deberán prescindir de dicho caldo las personas que huyen de las poblaciones á causa del cólera ó habitan en el campo, que no pudiendo disponer de carnes frescas y sanas dejan de alimentarse como conviene. Con el uso del CALDO CIBILS hallarán las familias un poderoso caldo para confeccionar instántaneamente toda clase de sopa, nutritiva, estomacal, y sumamente agradable al paladar:

Santander 12 de Agosro de 1885.

Don Casto Solana, Licenciado en Medicina y Cirujía. Certifico: Que habiendo administrado á varios enfermos su preparación *Emulsión Scott de Aceite de Higado de Bacalao* he podido observar sus grandes efectos terapéuticos, particularmente en los *niños escrofulosos*; llamándome la atención lo bien que la toman sin causarles la repugnancia que el aceite ordinario ó comun producen, y sin alterar el tubo digestivo. Tengo en tratamiento dos enfermos *de tuberculosis* que tambien hacen uso de ella y desde que la toman sus fuerzas y nutrición han mejorado.

Dr. CASSO SOLANA.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL.

MADRID 14 (3,26 t.)

En el Senado se desechó el voto del Sr. Mena y Zorrilla. Hoy se discutirá la enmienda del Sr. Botella.

Siguen en huelga los obreros albañiles de Barcelona.

Se ha sobreseido la causa de Wilson.

Cultos

JUEVES.—San Eusebio obispo y mártir, Santa Cristina y San Valeriano.

En San Miguel termina el novenario á nuestra Señora de Lourdes: á las ocho hay Comunión de regla, á las nueve y media Misa rezada y novena, á las diez Misa solemne y sermón: que predicará un P. Dominico y desde esta hora estará expuesto el Santísimo Sacramento hasta después de los ejercicios de la tarde que empezarán á las cuatro.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez

ANUNCIOS.

PLANCHADORA
DE
VALLADOLID,
calle Mayor pral., 158 y 160, entresuelo, derecha.
Planchado al brillo y afinado, bordado y liso, y en toda clase de ropa de caballero y señora.
Precios módicos.

GRAN ESTABLECIMIENTO
DE
HORTICULTURA
de
RAMON ESCALANTE,
jardinero y propietario
calle de Magallanes, num. 36,
SANTANDER.
Almacen firme y alta novedad. Vende dos millones de toda clase de plantas y demas de 2 á 8 años, 2212 variedades para la formacion de huertas jardines y demás. Contrata toda clase de trabajos, con plantas ó sin ellas de huertas, jardines, plantaciones, podas, etc., ofreciendo todas las garantias necesarias. Remite catálogos gratis con varios grabados á cuantas personas se los pidan.

EN CAMPO DE PALENCIA.
Se venden 28 obradas de tierra superior en un pedazo. Enterarán del precio y condiciones D. Leoncio Villan Calvo, Barrionuevo núm. 25.

APROPÓSITO PARA LAS *navidades.*
En el establecimiento de Eugenio Dominguez, Pastores, 48, se expenden vinos secos y dulces y blancos, de las mejores bodegas de Cebreros, á los siguientes precios:
Dulces y secos á 50 céntimos litro.
Blancos á 60 céntimos litro.

PASTOS PARA GANADO LANAR.
Se arriendan alzadamente ó por cabezas los del monte de Villaldavin y valdios, término de Perales, y quinto quiñon del de Becerril, que constituyen una sola finca, en la que hay aguas y cómodas tenadas para los ganados.
Para tratar: Barrionuevo, 5.

REPRESENTANTE.
La primera casa de España en tintas y objetos de escritorio necesita uno en esta plaza.
Dirigirse con referencias á la Sra. Viuda de Renau en Barcelona calle del Bruch 103.
«La reina de las tintas inglesas.»

CASA
Se vende la núm. 32 de la calle de San Juan: para tratar en la misma casa.

Ama de cria para su casa; dará razón María Lopez Crespo, en Villalobon.

AMA DE CRIA.
Una soltera desea criar en casa de los padres: Dirigirse á la imprenta de este DIARIO.

Ama de cria para su casa, con leche de ocho dias. Dará razon Esteban Aguado en Pedraza de Campos.

AMA DE CRIA
casada para su casa, dirigirse á Petra Iuclan, en Villamuriel de Cerrato.

LA CANTABRICA.
Sociedad de fosfatos solubles en Bilbao.
Ensayados con gran éxito los abonos minerales de esta fábrica en algunos pueblos de la provincia de Palencia, se hacen recomendables por sí solos, en las tres clases, divididas en seis nùmeros, que se preparan para los diferentes cultivos á que pueden apropiarse.
De sus resultados puede atestiguarse con los dueños de los sembrados en que se empleó para la cosecha última y además se darán cuantos antecedentes se deseen, prospectos y precios dirigiéndose al
Representante en Castilla: Abundio Z. Menendez.
DEPÓSITO: D. SANCHO, 13.—PALENCIA.

VENTA EN PALENCIA.
Se hace de los terrenos y almacenes sitos extramuros de S. Lázaro, frente á la Maternidad, con sus entradas y servidumbres correspondientes, lindantes con las nuevas construcciones y posesion de D. Elias Larren, comprendidos entre el arroyo de la calzadilla de la carretera de Santander y valla de circunvalacion del muelle de mercancías del ferrocarril del Norte, cuyo remate extrajudicial tendrá lugar el 18 de Diciembre á las once de la mañana en la Notaria de D. Francisco Fernandez Salomon bajo el pliego de condiciones y plano que en la misma está de manifiesto.

ARRIENDO.
Se hace de una huerta en el Soto del Obispo propiedad de D. Pedro Pombo; para mas detalles, dirigirse á dicho señor.

Syndetikon
Preparación de cola de pescado para pegar, colar y argamasar los muebles, articulos de papel y cuero, objetos de vidrio y de porcelana, marfil y concha, figuras de mármol, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.
Cada frasco con su pincel se vende solo á 4 reales, en la Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez.—Don Sancho, 13.

Indicador Oficial
de los
CAMINOS DE HIERRO.
Se vende á 50 céntimos de peseta en la imprenta de este periódico.

M.C.D.2022

ANUNCIOS
PRECIOS ECONÓMICOS.

SECCION DE ANUNCIOS

COMUNICADOS
PRECIOS CONVENCIONALES

SERVICIO DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA
TRES SALIDAS AL MES
con escalasy extensiones siguientes

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.
El 20 de Santander á la Coruña.
El30 de Cádiz á los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y puertos del Pacífico.

VAPORES-CORREOS Á MANILA CON ESCALAS EN
PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE y servicio á ILOLO Y CEBU

LINEA DE LAS ANTILLAS
SALIDAS

El 10 el vapor «Isla de Cebú.»
20 » «Ciudad de Santander.»
30 » «Antonio Lopez.»

LINEA DE FILIPINAS.—CORREOS.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dará alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á las familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en
Barcelona-*La Compañía Trasatlántica* y Sres. Ripol y compañía, Plaza Palacio *Cádiz*.-Delegacion de la *Compañía. Trasatlántica.-Madrid*.-D. Julian Moreno Alcalá.-*Liverpool*.-Sres. Larinaga y compañía.-*Santander*.-Angel B. Perez y compañía.-*Coruña*.-D. E.de Guarda.-*Vigo*. D. R. Careras Iragorri -*Cartagena* Bosch hermanos.-*Valencia*.-Darty compañía-*Manila*.-Sr. Administador General de la *Compañía general de tabacos*.-*Palencia*.-Sr. Arroyo Don Sancho 11, comercio.

NOTA. No se admiten pasajeros para Méjico en los correos del 10 y 30 De cada mes; solamente pueden embarcarse en los que salen de Santander el 20 de cada mes.

ENFERMOS DE LA VISTA

¡SIEMPRE SEGURA!

¡SIEMPRE EFICAZ!

EL AGUA MILAGROSA cura **siempre y radicalmente** todas las enfermedades de los ojos y fortalece y da nueva vida á las vistas debilitadas ó cansadas ¡EXITO SEGURO!—No hay un solo enfermo que la use, que deje de curarse.—Precio, 5 reales frasco en las principales farmacias y droguerías de esta población y de toda España. Exíjase la **marca registrada** NUESTRO SEÑOR SAN JOSÉ Por mayor en Palencia, droguería de los Sres. N. de Fuentes Asporz e Hijo.

EMULSION ROMEO

DE
ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS
DE CAL Y DE SOSA.

En competencia con la de Escott.-Mas agradable, eficaz y barata.
EL QUE LA PRUEBA UNA VEZ, LA PREFIERE SIEMPRE.

LA EMULSIÓN ROMEO, preparada con aceite PURO de hígados frescos de bacalao de Noruega, contiene doble cantidad de aceite y de principio activo que la de Scott y sus resultados terapéuticos son por consiguiente, dos veces mayores. Siendo perfectamente digerible y asimilable, no causa diarrea ni produce trastornos gastro-intestinales y los estómagos mas delicados la toleran siempre. Su aspecto y sabor agradable facilitan su administración y los niños la toman con verdadero placer.

LA EMULSION ROMEO por sus propiedades reconstituyentes y nutritivas INFINITAMENTE SUPERIOR á la de Scott y demas similares, ha merecido los mas sinceros elogios de patriotas é ilustrados médicos y la recomiendan con absoluta preferencia en todos los casos de empobrecimiento del organismo y especialmente en la ESCROFULA, RAQUITISMO, TISIS INCIPIENTE, CATARROS CRÓNICOS, DEBILIDAD GENERAL.

DOS PESETAS frasco en todas las farmacias y droguerias.
Depósito central: Farmacia del Doctor Romeo, Platerias 5, Valladolid.
En Palencia: farmacia de Fuentes, y drogueria de Escudero.

ENFERMEDADES DE LA BOCA.

PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS,
EFICACES CONTRA LAS
ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO É INFLAMACIONES DE LA GARGANTA.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritacion producida por el escesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones, exíjase en las cajas el sello de la *Sociedad Farmacéutica Española*, impreso en tinta roja.—Al por menor, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, núm. 7, y en las demas Farmacias.

ALMANAQUE DE LA ILUSTRACION PARA 1888.

Se vende á dos pesetas en la imprenta de este DIARIO.

TALLERES DE CONSTRUCCION Y FUNDICION DE EDUARDO L. DORIGA

SANTANDER.

Estos talleres se dedican especialmente á la construcción de calderas de vapor de todos sistemas, depósitos de hierro para agua, aceite, etc., vigas y armaduras de hierro, calderas para jabon, etc., máquinas de vapor fijas y locomóviles, bombas de vapor de todos los sistemas, tuvos para conducciones de agua ó gas, candelabros para faroles, columnas para edificios, ruedas para minas, etc., y en general toda clase de trabajos de calderería y fundición.

Precios económicos y ejecución esmerada
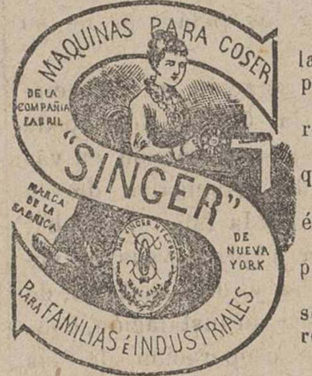
¡FIJARSE BIEN!

La Compañía Fabril Singer pone al alcance de todas las fortunas sus inmejorables máquinas de coser por sólo 2'50 pesetas semanales y 10 por 100 de descuento al contado.

La Compañía Fabril Singer se la adjudican los primeros premios en todas las exposiciones.

La Compañía Fabril Singer vende infinidades de máquinas por su sólida y elegante fabricacion.

La Compañía Fabril Singer dispone de un numeroso é inteligente personal para atender á sus clientes.

La Compañía Fabril Singer surte de agujas, aceite y piezas sueltas para toda clase de costura

Y por fin tiene unos inmejorableis carretes de algodon y seda fabricado exprofeso para sus máqunas que dan un grande resultado.

21, Mayor ' 21 PALENCIA.

Talleres de construcción de máquinas para la agricultura y para la industria de los Sucesores de Amador Pfeiffer.-Ingenieros.

BARCELONA.

Labores agrícolas. Arados, sembradoras, segadoras, trilladoras, aventadoras, cribadoras, desgranadoras de maiz, quebrantadoras de granos, etc., etc.

Industria vinícola. Prensas, estrujadoras, bombas para el trasiego, filtros, aparatos para conservar y mejorar los vinos, etc., etc.

Fabricación de harinas. Muelas, Molinos de cilindros, tornos centrifugos y cilíndricos, cernedores, sasores, limpias, elevadores, roscas sin fin, etc., etc.

Elevación de aguas. Bombas, norias, grifos, válbulas tuberías, bombas contra incendios, etc., etc.

Elaboración de aceites. Trituradores, prensas hidráulicas, prensas de husillo, desmuñecadoras, depósitos, clarificadores, etc., etc.

Pastelería y confitería. Puertas de horno, amasadoras de pan, cilindros para idem, molinos para canela, café, azucar, almendra, etc., etc.

Motores varios. A gas, por petróleo, de vapor, hidráulicos, de viento, de caballería.

NOTA. Esta casa se encarga de la instalación completa de fábricas de aceite y harinas y otras industrias.

ESTUDIOS, PLANOS Y PRESUPUESTOS.

Instalación del alumbrado eléctrico. Trasmision de fuerza á distancia.

Para dibujos, datos, precios etc., informará el Ingeniero representante de la casa, para todas las provincias del Norte, en Santander, calle Somorrostro, 8, entresuelo.

MUY IMPORTANTE á los interesados en el ACTUAL REEMPLAZO.

Asociación mútua para la redención á metálico del servicio militar.

El representante en esta provincia D. Genaro Ordoñez, (Mayor principal, 94) recuerda á los Mozos sorteables del actual reemplazo, la urgencia de pedir los datos que sean necesarios para convencerse de las ventajas que pueden obtener asociándose á tan importante conjunto.

Con el depósito de *mil pesetas* constituido en el Banco de España, cuyo resguardo ha de ser estendido *á nombre de los mismos interesados*, tienen la seguridad absoluta de la redención á metálico, puesto que, de corresponderles servir en activo, recibirán 1,673 pesetas, ó sea un sobrante de 694 rs. para el ingreso necesario, sin que puedan perder más (y esto en beneficio de los demás asociados) que 326 pesetas.

Los reglamentos de la Sociedad, que el Sr. Ordoñez tiene á disposición de los interesados, contienen el detalle de las operaciones que patentizan lo expuesto y otras de interés general.

Almacen de Carbones MINERALES Y VEGETALES DE Antonio Ruiperez Zamora,

frente á la iglesia de San Lázaro,
PALENCIA.

Se ha recibido buen surtido de carbón de cok y de piedra para fraguas, tejeras, vapores, cocinas y estufas á precios muy reducidos por mayor.

Brezo á 20 reales carga.

Carbón de piña para braseros á 4 reales arroba.

Piñas para encender á 3 reales el ciento

Se acaban de recibir cuatro mil arrobas carbón superior de encina, del monte Espinosilla.

Cisquillo para braseros á 2 reales arroba.

VENTA.

Se hace de la casa núm. 14 de la calle Mayor antigua perteneciente á la Testamentaria de D.ª Maria Julian: el que quiera interesarse en su adquisición puede verse con los testamentarios, Plazuela de Santa Marina, número 16.

M.C.D.2022